

sur Cuencas

Viose el memorial presentado por melchor Bartolome
me fernandez a esta Real Audiencia y acia cargo de el
dho. Sr. Don Juan Manuel en el año proximo pasado por el
q.º solicita a la Magestad Real q.º le sea
hacer el dho. y.º no haberse visto a la Corte de
Lima en el mismo año en virtud de orden superior
contra nada q.º acompañare a los Superiores q.º han
traido a vender la misma especie de mercaderías de
esta villa de modo q.º hecho comparecido y reportado
a la Real Audiencia q.º se han traído a esta villa y el valor
de cada una por el Real Acuerdo de R.º y C.º Consi-
derando la cantidad q.º se presentare al valor por
cierto

Considerando presente esta villa los grandes y perniciosos
Atos q.º los Excmos. Sres. mandados en los dchos.
han hecho para sufragio abocion a la S.ª Caera y
entre ellas lo es una la custodia donde se pone a
beneficio de los fieles de la S.ª Iglesia a quien
dado el Excmo. Sr. D. Pedro Texeira primer mandado
de los dchos. declarados en el Reino de Navarra
en la q.º se hallan guardados los Escudos de Armas
de esta R.º Audiencia con el nombre y apellido de
Pedro Excmo. Sr. Don Alonso de por su particular en
cubierta como por ser Dado con antigua fecha
Excmos. Sres. se tiene en esta villa con el Excmo. Sr.
ma por la q.º hacen los forasteros q.º se dan por
el número bien se advierte esta primera S.ª